

# Construyendo la formación integral en una comunidad educativa de nivel superior

REBELÍN ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA<sup>1</sup>  
MARÍA JOSÉ DE LILLE QUINTAL  
MARÍA TERESITA CASTILLO LEÓN  
DORA ADOLFINA AYORA TALAVERA  
ISAAC MANUEL ORTEGA

Facultad de Psicología  
Universidad Autónoma de Yucatán, México

## RESUMEN

Las instituciones de educación superior tienen el reto de lograr una formación integral que trascienda la formación profesional y promueva el desarrollo de ciudadanos/as responsables y socialmente comprometidos/as. Las universidades deben reflexionar y establecer directrices de modo que los propósitos en este sentido se alcancen. El presente trabajo describe los resultados producto de la reflexión crítica para la construcción colectiva del concepto de formación integral en una comunidad educativa universitaria, en México. Los resultados apuntan a un concepto con cinco aspectos centrales: proceso de aprendizaje, colaborativo y relacional; vigente a lo largo de la vida; desarrolla habilidades, actitudes y valores como seres humanos, incluye lo profesional pero también aspectos culturales, sociales entre otros y potencializa el bienestar personal y colectivo en armonía con el entorno. [**Palabras clave:** Formación integral, investigación de acción participativa, comunidad educativa].

## ABSTRACT

Higher education institutions are challenged to achieve a comprehensive education that goes beyond training to promote the development of socially engaged and responsible citizens. Universities must reflect and establish guidelines so that the goals are achieved in this regard. This paper describes the results of a critical reflection for the collective construction of the concept of comprehensive education in a college education community in Mexico. The results emphasize a concept with five central areas: a collaborative and relational learning processes, force throughout life, development of skills, attitudes and values as human beings, professional topics but also includes cultural, social and other matters, and potentiates personal and collective well-being in harmony with the environment. **[Key words:** Integral formation, participatory action research, educative community].

El sistema educativo de nivel superior tiene como parte de sus funciones sustantivas la preparación de los y las estudiantes para la vida laboral. Sin embargo, es común que se les forme con métodos caducos que le promuevan poca visión y poco compromiso social, pues la educación está sobrada de discursos, pero carece de acciones eficaces que favorezcan la formación de personas comprometidas con su vida y con la de las demás (Cardona, 2000). A nivel discursivo, se resalta la importancia de la formación integral de los y las estudiantes y se refiere en muchas ocasiones como una meta educativa. No obstante, a nivel práctico, parece desconocerse su relevancia pues se prioriza en los escenarios educativos el culto a la acumulación del conocimiento y la información. De ahí la urgencia de reflexionar acerca del papel de la formación integral en la educación superior actual y crear espacios que promuevan la construcción de personas y sociedades responsables, críticas, reflexivas y conscientes de su papel ante las necesidades humanas y las de su entorno sociocultural.

Abordar la formación integral en las y los jóvenes constituye un verdadero reto puesto que debemos reconocer que no existe un concepto unívoco del mismo. Definir el término resulta empresa complicada, por su complejidad e insuficiente información formal sobre cómo ha de fomentarse. Todavía falta mucho por explorar, sobre todo en su pleno ejercicio en el ambiente académico dado que la educación vive la crisis que la misma sociedad actual vive, con sus propias características (López Calva, 2003). En este sentido, López Calva (2003) señala, primeramente, que la educación *está centrada en el conocimiento*: Ha hecho del mismo un culto. Se focaliza en la memorización o en la comprensión de conceptos no significativos para el/la estudiante, se ha olvidado de enseñar el saber auténtico, el que sirve para vivir mejor, para elegir lo más sano y colaborar para construir una sociedad en la que todas las personas vivamos mejor. También, *está centrada en el conocimiento unidisciplinario especializado*: El desarrollo sustentable, los derechos humanos, la democracia, entre otros, son temas que requieren respuestas interdisciplinarias y, sin embargo se sigue formando a personas especializadas en “su” campo, incapaces de interactuar con equipos de otras disciplinas para dar solución a estos problemas complejos. Por otro lado, *está centrada en las necesidades del mercado*: la institución educativa se subordina a las exigencias del mercado, generando profesionales a la “medida” renunciando a su compromiso de generar transformación social y formar profesionales críticos y reflexivos. Finalmente, *está centrada en sí misma*: vivimos una educación que rinde culto a los logros académicos sin importar su pertinencia, ni su compromiso social,

pues existe solo para el conocimiento escolarizado, olvidando al ser humano y a la sociedad que la sustenta. Así, la educación como tal propone la formación del ser humano, pero si no tiene como propósito explícito formar a personas justas, responsables y comprometidas, hace “como que educa” o “como que quiere educar” (Cardona, 2000). En educación no es válido hacer como que se quiere ya que, o se forma integralmente o no se hace. Lograr la formación integral de los y las estudiantes no será posible mientras la educación no se proponga una reforma que implique aceptar, en los hechos, su responsabilidad de formar a personas justas y con acciones basadas y sustentadas en una ética relacional, y no sólo preparar estudiantes con información sobre ciencia y tecnología.

Es por ello que, uno de los principales retos relacionados con la calidad de la educación superior en nuestros días consiste en lograr una formación verdaderamente integral de los futuros egresados/as, tanto a nivel personal, como profesional. Por lo anterior, debemos generar una profunda reflexión acerca de qué es la formación integral, qué comprende, qué la caracteriza, qué razones o fundamentos la justifican, cuáles estrategias son las más eficaces y cómo la evaluamos, entre muchas otras preguntas. Todo esto con el fin de poder implementar estrategias dentro de los planes y programas educativos que realmente promuevan la formación integral de sus estudiantes.

Orozco (1999) señala que la formación significa progreso a la humanidad. Es decir, desarrollo de la persona, darle forma a sus disposiciones y capacidades naturales. El discurso e interés por este tema existe desde la antigua Grecia donde se valoraba no solo informar, sino desarrollar el potencial de las personas y promover el autoconocimiento. Tovar (2002) expone que los/as profesores/as dentro de esta cultura tenían su propia *paideia*, o método, en la búsqueda de la armonía y el equilibrio entre lo físico y lo espiritual. Menciona también que consideraban que la persona siempre buscaba el desarrollo de todas sus potencialidades en función de su propia espiritualidad y del entorno social y natural con el que estaba conectado. Años después, menciona el autor, que los romanos acogieron el concepto y su práctica, al cual llamaron *humanitas* y consideraban que con ella se garantizaba la libertad, dignidad y paz para todos/as. Estos planteamientos se retomaron durante el Renacimiento cuando las grandes universidades como Oxford, Padua y París tenían la misión de ofrecer formación humanística integral (Tovar, 2002). La formación integral va más allá de la capacitación profesional aunque la incluye (Orozco, 1999). Ferry (1997, en Torres, Ruiz & Álvarez, 2007) apoya esta postura al definir formación integral como aprender a utilizar todos los recursos para

resolver un problema, abordar situaciones imprevistas y cooperar. La explica como un proceso individual tendente a adquirir o perfeccionar capacidades, pero que incluye además, la acción reflexiva-participativa consciente de quien se forma sobre el contexto en el que se desempeña y supone la construcción del sentido de lo que se aprende.

Vemos que, se ha señalado que la formación integral es un proceso individual no necesariamente carente de influencias externas. Se enfatiza que es fundamental entenderla como un proceso de desarrollo interior asumido de forma consciente (Torres, Ruiz & Álvarez, 2007), apuntando necesariamente hacia la autotransformación del propio sujeto educativo. En este sentido, se asume el concepto como: el proceso mediante el cual el/la estudiante aprende a conocerse a sí y al mundo que le rodea, a modificar ese mundo y alcanzar su propia autoformación en las variadas esferas y contextos de actuación manifestada en una adecuada coherencia entre el sentir, el pensar y el actuar (Torres, 2006, en Torres, Ruiz & Álvarez, 2007).

Así pues, en el ámbito de la educación superior, trabajar en la formación integral de los y las estudiantes implica que las universidades tengan un enfoque que privilegie la formación integral en el sentido de considerar a sus estudiantes en cuanto personas como una totalidad y no solo en lo referente a su formación profesional. De ahí que, la UNESCO a partir del informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (Delors, 1998), resalta la importancia de aplicar el concepto de educar durante toda la vida, pues permite a la persona adquirir flexibilidad, diversidad y accesibilidad en el tiempo y el espacio, lo cual significa que la formación debe ir más allá de la formación formal escolar. De hecho, las instituciones de educación superior en el mundo han seguido estas tendencias. Particularmente en América Latina, en Colombia, desde 1976, es explícita en diversos decretos y leyes en cuanto a recomendar la necesidad de profundizar en la formación integral de los y las estudiantes, procurando despertar en ellos/as un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal (Angulo, González & Santamaría, 2007) y abarcando todo el espectro de las capacidades y potencialidades del ser humano (Tovar, 2002). Un ejemplo concreto en ese país es la Universidad del Valle para la cual la formación integral es la manera como se prepara a el o la estudiante para su ejercicio como profesional, pero también como ciudadano/a con conciencia crítica comprometido/a éticamente (Acuerdo 001 de 1993, en Tovar, 2002). El Acuerdo 009 del 2000 (Tovar, 2002) señala que la formación integral es el estímulo de las diversas potencialidades intelectuales, emocionales, estéticas, físicas de los y las estudiantes.

Diferentes universidades de México han definido la formación

integral de acuerdo a cómo será promovida en sus respectivas instituciones. Por ejemplo, la Universidad Iberoamericana en México (UIA, s.f.) asume la formación integral como parte de su visión al ofrecerle a sus alumnos/as la adquisición de información o conocimientos que favorezca su crecimiento como personas, a través del desarrollo de sus capacidades, su sentido de ser con y para los demás, y sus actitudes de compromiso, de manera especial, con las personas más necesitadas de la sociedad. Otra institución que ha trabajado el desarrollo de la formación integral de sus estudiantes, es la Universidad Autónoma de Yucatán -UADY- que, la concibe como un proceso continuo que busca el desarrollo de todas las potencialidades de los/as estudiantes y su crecimiento personal en cinco dimensiones que lo integran como ser humano: física, emocional, cognitiva, social y valoral-actitudinal (UADY, 2011). La intención de la formación integral dentro de la UADY es que sus egresados/as sean ciudadanos/as con profunda conciencia de sí mismos, social y ecológica; con amplias capacidades para vivir, emprender y participar en un entorno multicultural; así como para aprender a lo largo de su vida.

### **Descripción de la experiencia**

El trabajo sobre la formación integral de los y las estudiantes puede concebirse como un área de oportunidad al convertirlo en un área a trabajar dentro de una comunidad educativa concreta con la finalidad de construir una definición que abarque los elementos que la conforman, sus fines y los medios para alcanzarla. Esto, a través de un compromiso colectivo para su construcción de modo que, las personas involucradas sean partícipes de su propia formación integral. Esta perspectiva es la que asumimos para desarrollar un plan de acción promotor de la difusión y extensión cultural como estrategia para contribuir a la formación integral de los/las estudiantes de la Facultad de Psicología de la UADY. El objetivo de este trabajo es describir y analizar el proceso de construcción de un concepto colectivo de formación integral en la comunidad educativa de la Facultad de Psicología, a través de la generación de espacios de diálogo, reflexión y análisis crítico en torno a la formación integral y su vinculación con la labor desarrollada en el programa de extensión y difusión cultural.

La UADY reconoce la importancia de la formación integral y la necesidad de generar espacios para la reflexión y construcción de conocimientos acerca de la misma. Por ello, su Facultad de Psicología desarrolló un proyecto cuyo objetivo general fue diseñar, implementar y evaluar un programa de extensión y difusión cultural en la comunidad educativa de dicho colegio, para contribuir a la formación integral

universitaria de sus estudiantes. Los objetivos específicos fueron: crear un comité de extensión y difusión cultural de la facultad; construir un concepto colectivo de extensión y difusión cultural; identificar los intereses de formación cultural; construir, presentar, implementar y evaluar un plan de acción promotor del desarrollo cultural en la comunidad educativa, y generar espacios de diálogo, reflexión y análisis crítico sobre la construcción colectiva de un concepto de formación integral y su vinculación con el trabajo desarrollado por el comité.

## **Marco institucional**

De manera particular, y considerando la importancia que para la UADY tiene el asumir esta responsabilidad como institución educativa de nivel superior, ha decidido dirigir sus esfuerzos para cumplir con el compromiso de formar egresados/as “capaces de incorporarse a la sociedad con una actitud emprendedora y responsable en los ámbitos social, profesional y personal” (UADY, 2011). Así, se basa en la misión universitaria que establece la formación integral y humanista de personas, con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad. Hoy día, la UADY cuenta con un modelo educativo para la formación integral desarrollado para responder de forma pertinente al compromiso social de la Universidad, considerando las tendencias globales de la educación. Se centra en formar ciudadanos/as altamente competentes a nivel nacional e internacional, con un alto grado de adaptación y creatividad en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, conscientes de su responsabilidad social y de participación en el desarrollo sustentable global, y con amplias capacidades para vivir y desarrollarse en un entorno global y multicultural. Para ello deberá procurar el balance entre el desarrollo individual, social, económico y ecológico para lograr el pleno desarrollo integral y humanístico de modo que, a las competencias profesionales de los y las estudiantes se agregue su realización como personas, mediante mayores modalidades educativas con menor tiempo en el aula y más en escenarios reales.

## **Método**

El proyecto se basó en la investigación acción participativa (IAP) (Martí, 2002) en la cual se reconoce a las personas que pueden comprenderse y actuar de acuerdo a la percepción de las circunstancias que viven, en tanto existe una íntima vinculación entre la toma de conciencia de las propias raíces y las posibilidades de transformación (Freire, 1983). Es una forma de intervención social que le permite a las personas reconocerse como actores/actrices que, al compartir una

situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos (González & Duque, 1990).

### **Participantes**

Participaron voluntariamente 50 estudiantes de licenciatura y 25 profesores/as integrantes del cuerpo docente y del personal directivo de la Facultad de Psicología. El equipo coordinador del proyecto estuvo conformado por cuatro psicólogas, dos de ellas del área de psicología social, una en el área clínica y otra del área educativa. A este equipo se integraron, tres profesores y tres estudiantes quienes participaron activamente en todas las etapas del proyecto.

### **Descripción del proceso**

Consideramos las tres fases que propone la IAP: el diagnóstico, la intervención y la evaluación. En la primera, realizamos un diagnóstico en cuanto a las necesidades de formación integral que pudieran abordarse como parte de las funciones del Comité de Difusión y Extensión Cultural de la Facultad de Psicología. En la intervención, la segunda fase, elaboramos, socializamos e implementamos las propuestas de extensión y difusión cultural dirigidas a todos y todas las integrantes de la comunidad educativa. En la tercera, evaluamos la totalidad del proceso desarrollado, así como el impacto del mismo en la formación integral. De manera particular, en este trabajo presentamos los resultados de cada una de las fases en cuanto a la construcción del concepto colectivo de formación integral, cuyo desarrollo acompañó las diferentes fases del proceso.

Así, respecto del tema que nos ocupa, en la fase de diagnóstico administramos un breve cuestionario que permitió identificar el concepto de formación integral que tenían los y las estudiantes y profesores/as que participaban activamente en las diferentes asignaturas libres propuestas por el Comité. Además, permitió conocer, desde la perspectiva de las personas participantes, cuáles eran las diferentes actividades realizadas, promovidas por la propia institución o bien de manera personal, en beneficio de su formación integral. En la fase de intervención se realizaron dos talleres de cinco horas cada uno, (en uno de ellos participaron 50 estudiantes y el otro se hizo con 25 profesores/as). Dichos talleres incluían presentación de los resultados del cuestionario aplicado, la discusión y reflexión grupal acerca de los mismos, la construcción en equipos de un concepto de

formación integral, la discusión y construcción colectiva del mismo. En la evaluación, hecha dentro de los mismos talleres, se analizó y reflexionó acerca de las contribuciones de las actividades organizadas por el Comité a la formación integral, incluyendo la evaluación de los talleres.

## Resultados

La formación integral: Desde la mirada de los y las profesoras

Para este grupo, la formación integral se definió con una amplia variedad de respuestas, que resultó muy difícil categorizar. En general, los/as profesores/as la definieron en seis sentidos: 1) desarrollo humano en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes, intereses, potencialidades, valores y derechos de las personas; 2) aspectos esenciales que complementan sus diferentes áreas de desarrollo (académica, familiar, laboral); 3) multidisciplinaria; 4) mejora continua en términos de la búsqueda de crecimiento y actualización; 5) cumplimiento de la vocación profesional; y 6) desarrollo de habilidades de intervención y relacionales (maestro/a-alumno/a, maestro/a-maestro/a). Los/as profesores/as coincidieron en que la finalidad general de la formación integral es adaptarnos a la sociedad, ser mejores profesionales universales, formarnos como personas, tener mejores herramientas para la vida, desarrollar habilidades y aplicar conocimientos.

Con respecto al tipo de actividades que la facultad realiza para fomentarla, señalaron el apoyo y promoción al desarrollo profesional y personal, diversas actividades de enseñanza, investigación, intervención, las reuniones de trabajo y el trabajo en equipo, los eventos culturales, recreativos, deportivos, cursos y talleres, las materias libres, la actualización y las redes sociales establecidas. En cuanto a las actividades que ellos y ellas llevan a cabo para contribuir a su propia formación integral, enunciaron actividades deportivas y culturales (leer, escuchar música, cine, fotografía), mantener una visión abierta a la diversidad y autocrítica, actualizarse, buscar espacios de desarrollo, participar de intercambios interdisciplinarios, atender sus necesidades intelectuales, recreativas, espirituales e incluso psicológicas (p.ej. toman terapia en caso de requerirlo).

La formación integral: Desde la mirada de los y las estudiantes

Al igual que con las/os profesores/as, encontramos una amplia variedad de respuestas en este grupo, que también fue difícil categorizar. En resumen las categorías son las siguientes: 1) desarrollo en varias áreas de la vida (académica, personal, física, cognitiva, psicológica, familiar, moral, recreativa, humanista, espiritual, ocio);

2) formación ligada a la psicología, en términos de profundizar en lo curricular o en otras temáticas relacionadas; 3) abarcar otras disciplinas, formarse en otras áreas relacionadas o no con la psicología, es decir, la multidisciplinaria; 4) cultura general; 5) tarea redundante, ya que refieren a dicho proceso como la integración en cuanto a materias, conocimientos, áreas; 6) valores como la responsabilidad y habilidades profesionales, deportivas, intelectuales, emocionales y para la vida; y 7) estar bien con uno mismo y aprender cosas diferentes, tener nuevas opciones, vivir con mejoras continuas y crecer.

De manera general, su finalidad es básicamente la misma que refieren los/as profesores/as: adaptarnos a la sociedad, ser mejores profesionales universales, formarnos como personas, tener mejores herramientas para la vida y desarrollar habilidades. Con respecto al tipo de actividades que se efectúan en la facultad para fomentarla, se dijo de las asignaturas libres, deportes, talleres, conferencias, congresos, movilidad, eventos culturales, escenarios reales y actividades recreativas y convivios. Por último, con respecto a las actividades que ellos/as realizan personalmente para favorecer su formación integral están: acudir a actividades organizadas por la facultad, tomar clase en otras facultades, tomar asignaturas libres, hacer deporte, realizar movilidad, leer, hacer ejercicio, entre muchas otras.

#### Construcción de un concepto colectivo de formación integral

La construcción del concepto de formación integral implicó dos momentos. El primero, consistió en la construcción colectiva de una propuesta del concepto a cargo del equipo coordinador del Comité, mediante la reflexión y discusión de diferentes planteamientos teóricos referentes al tema y considerando la multiplicidad de respuestas vertidas por estudiantes y profesores/as. Concretar un concepto fue una tarea ardua pues en el proceso surgieron muchas preguntas: ¿Qué significados encierra dicha concepción? ¿Qué aspectos o elementos la integran? ¿Cómo operacionalizar el concepto? ¿Es un proceso inacabado? ¿Cuándo podemos decir que una persona está formada integralmente? ¿Para qué formarnos integralmente? ¿Por qué organismos internacionales, nacionales y locales la persiguen? Estas y otras preguntas fueron parte de las amplias discusiones colectivas que sostuvimos. Como resultado del proceso realizado en el equipo coordinador, se propuso conceptualizar la formación integral como aquel proceso de aprendizaje, colaborativo y relacional, a lo largo de la vida, enfocado en el desarrollo conjunto de habilidades, actitudes y valores como seres humanos en diversas esferas de su experiencia, que potencie el bienestar personal y colectivo en armonía con el entorno.

Además, al concepto enunciamos tres dimensiones que, a partir de la revisión de la literatura, consideramos conforman la formación integral: 1) *La capacidad profesional*- aquellos conocimientos científico-técnicos que nos permiten desempeñar una determinada tarea utilizando los recursos y aptitudes que hemos fortalecido a lo largo de procesos educativos formales. Esta dimensión es la más desarrollada en el ámbito educativo y a la vez la que debería ser superada, al evidenciarse en la realidad cotidiana que formar a personas solo con amplia capacidad profesional es insuficiente para contribuir al bienestar social; 2) *La formación relacional*- que hace referencia a tres grandes aspectos: a) lo *ético-valorar* que sustenta una ética fundamentada en la relación, con un claro compromiso con la promoción del bienestar común por encima del individual. Además de reconocer no solo el carácter digno del otro, sino la otredad, pero no como una brecha o algo que separa (Montero, 2000), b) la *apreciación de la diversidad cultura global-local* (económico, político, cívico, paz, equidad, ambiental, consumo, sexual, espiritual, artístico). Acentúa la importancia de promover el respeto y el aprecio por la diversidad humana partiendo de procesos de comprensión y análisis críticos en torno a las dinámicas globales y las locales, sus oportunidades y amenazas en diferentes campos de la vida social, c) el *trabajo colaborativo y compromiso social*- la necesidad de promover actitudes que fomenten el trabajo colectivo a través de procesos de interacción social, con una responsabilidad que supere el compromiso individual. Esta dimensión, pocas veces, es reconocida como elemento central para la formación integral. Son muchos los programas educativos universitarios que dejan fuera espacios para la construcción de conocimientos y el análisis crítico de diferentes aspectos de la realidad mundial, nacional o local, como si fueran conocimientos que solo corresponderían a programas educativos universitarios en el área de las ciencias sociales; 3) *la formación de pensamiento crítico*- aspectos cognoscitivos de pensamiento complejo como la capacidad de análisis, de problematización, de contextualización, de toma de decisiones y de reflexión. Esta dimensión, a diferencia de la anterior, suele tener un lugar importante en los planes de estudio. Sin embargo, falta avanzar en los procesos de reflexión acerca de lo que pensamos, sentimos y hacemos; así como en la evaluación continua de nuestras posturas cada vez que recibimos información nueva.

El segundo momento consistió en la presentación y discusión del concepto propuesto en los diferentes talleres realizados con estudiantes y con profesores/as de la comunidad educativa junto con las tres dimensiones ya mencionadas y las respuestas por ellos/as enunciadas

al responder los cuestionarios. La discusión y reflexión a partir de la información presentada fue rica y productiva. En general, el concepto propuesto se aceptó, si bien hubo propuestas de enfatizar el aspecto de aprendizaje personal y no todos estuvieron de acuerdo con la expresión a lo largo de la vida. Finalmente, el consenso general fue mantener este último aspecto para no confundirlo con un momento específico de la formación profesional.

Así, la definición de formación integral propuesta resalta cinco aspectos centrales: 1) es un proceso de aprendizaje, colaborativo y relacional que conceptualiza el aprendizaje como resultado de diversas experiencias de construcción social el cual, lejos de tener un límite, se visualiza como un recorrido que da cabida a múltiples y complejas interpretaciones acerca del ser y quehacer humano; 2) se da a lo largo de la vida, en tanto consideramos la formación integral como un proceso inacabado; 3) es el desarrollo conjunto de habilidades, actitudes y valores como seres humanos porque implica avances interdependientes en cuanto al reconocimiento, práctica y consolidación de diversas habilidades, así como la construcción y reconstrucción constante de actitudes y valores a partir de sus experiencias en la cotidianidad; 4) se da en diversas esferas de la experiencia porque no se limita a los escenarios educativos formales, sino que contempla la vida social, económica, política, cultural, espiritual, entre otros; 5) potencializa el bienestar personal y colectivo en armonía con el entorno, porque la formación integral se plantea como una estrategia que lleva al bienestar personal, pero que no se limita a él; por el contrario, acentúa la importancia del bienestar social y colectivo con un claro compromiso ético en su relación con el entorno.

En resumen, el concepto de formación integral construido colectivamente comprende diversos elementos centrales que nos refieren a su carácter de construcción y reconocimiento como algo inacabado, como resultado de la interrelación entre las personas a lo largo de la vida. Se enfoca al desarrollo de las personas en las diferentes áreas de experiencia como son la familiar, la personal, la espiritual, la laboral, la escolar, entre otras. Todo lo anterior, con una finalidad que apunta no solo al bienestar personal, sino que también al colectivo.

### **Evaluación de la experiencia**

El personal docente y los/as estudiantes participaron activamente en la reflexión colectiva del concepto de formación integral y señalaron que les permitió: conocer en qué consiste, comprenderlo mejor, esclarecerlo, incluso reconceptualizarlo y consensuar el

significado en nuestra comunidad educativa. En la evaluación de los talleres realizados, los y las participantes manifestaron que el objetivo de construir un concepto colectivo de formación integral se logró de forma satisfactoria. Sin embargo, se evidenciaron dos posturas, incluso contradictorias, en cuanto al nivel de participación que ellos y ellas asumieron en el proceso. Un grupo manifestó que percibieron que la responsabilidad del cumplimiento del objetivo recaía en los integrantes del comité, más que en toda la comunidad participante; por ser este el grupo responsable de socializar los resultados del diagnóstico y proponer el concepto de formación integral. Por otro lado, otro grupo de participantes resaltó que si bien es cierto que el equipo coordinador propuso una primera definición, lo importante fue el hecho de haberse generado una reflexión colectiva en la cual, con la participación de todos y todas, se pudiera llegar a un concepto compartido. Expusieron que la actividad permitió identificar la diversidad de significados construidos en torno a la formación integral y enriquecer la conceptualización propuesta por los/as integrantes del comité.

De cualquier modo, ambas posturas sostuvieron que la dinámica de los talleres había tenido una estructura de trabajo a manera de diálogo, reflexión y la expresión de una diversidad de opiniones; fueron amenas y motivaron una expresión tanto personal como grupal y colectiva. Señalaron que las instrucciones fueron claras y se contó con el material suficiente. Esto permitió un proceso reflexivo al pensar críticamente sobre el tema y sacar conclusiones entre todas las personas participantes, pues los trabajos en equipo permitieron compartir las ideas, experiencias y conocimientos acerca del tema. No obstante, un aspecto que llama la atención es que si bien se expresaron en términos de un trabajo intencional de reflexión y diálogo como elementos fundamentales para llegar a un consenso sobre la formación integral, se evidencia, finalmente, una postura poco proactiva en cuanto al trabajo en lo operativo sobre cómo desarrollarla. Quizá esto fue debido a otro aspecto que los/as participantes señalaron: el tiempo resultó insuficiente.

Algunas sugerencias al trabajo realizado fueron: mejorar la difusión de los talleres, incluir actividades más dinámicas y entretenidas, mejorar los contenidos de las presentaciones (p.ej. incluir ejemplos de personas integrales), cambiar el lugar de reunión para que se facilite el proceso de trabajo en equipo, aumentar los materiales, enfatizar la puntualidad, mantener las ganas y la disposición. Otras sugerencias fueron continuar ofertando asignaturas libres, ampliar las opciones y continuar fomentando la expresión libre de los/las integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Psicología.

## Conclusiones

La Universidad es un espacio de coincidencia plural y diversa que debe erigirse con el objetivo de servir como detonador del desarrollo de la sociedad en diversas esferas o ámbitos. De ahí que, el análisis de los elementos y factores a considerar en la formación integral del/la estudiante universitario sea de interés central dentro del mundo académico para que los y las egresados sean personas con una formación integral y puedan ejercer como profesionales y cumplir como ciudadanos/as, de manera comprometida y socialmente responsable. Sin duda, las instituciones de educación superior son el lugar donde se gesta y desarrolla la aureola de la esperanza de la persona representada por el “yo” y su interrelación con el otro “yo” que hacen de él un sujeto sentido con capacidades para la identificación y solución de problemas humanos disciplinares dentro de su radio de acción que a cada momento lo envuelve y desenvuelve bajo la noción de espacio y tiempo (Espinoza Sánchez, Chávez Dagostino & Andrade, 2008). Así, el tema de la formación integral toca el problema de la responsabilidad humana y de la calidad de la interacción de la persona con el mundo. Situación que ha evidenciado la necesidad de un cambio en las acciones educativas que promuevan nuevos conocimientos, estrategias novedosas que verdaderamente la fortalezcan; que hagan surgir nuevos profesionales sensibles y responsables ante las diversas realidades sociales (Cardona, 2000).

Es indispensable que las instituciones definan y clarifiquen cómo entienden formación integral y como esta deja huella dentro y fuera de la institución. Lo anterior implica la comprensión en toda su extensión de los diferentes conceptos intrincados dentro de formación integral. Es en este sentido que, el proceso realizado en y con la participación de la comunidad de la facultad de psicología de la UADY pretendió, entre otros objetivos, la construcción del concepto de formación integral como paso trascendente en su consecución. El concepto de formación integral del que partimos considera procesos de aprendizaje colaborativo y relacional, a lo largo de la vida, que se enfoquen en el desarrollo conjunto de habilidades, actitudes y valores como seres humanos en diversas esferas de su experiencia, que potencie el bienestar personal y colectiva en armonía con el entorno. Desde esta perspectiva, y en congruencia con las experiencias reportadas por las personas participantes, el proyecto de difusión y extensión cultural en su primer ciclo se aproxima ampliamente a los objetivos trazados en su plan original y motiva a darle seguimiento y continuidad al proceso tan enriquecedor que se dio. La experiencia resultó productiva

desde el momento en que la comunidad educativa traza como meta la construcción colectiva del concepto de formación integral, ya que implicó el destinar un tiempo y un espacio a la revisión, reflexión, discusión y análisis de un tema que es o debiera ser, por su trascendencia, prioritaria en la agenda universitaria: la formación integral del o la estudiante.

## NOTAS

1. Calle 31-A x 8, No.300 Fracc. San Esteban. Mérida, Yucatán, 97149, México. Tel: (52 999) 943 3888. Fax: (52 999) 943 2098; [rechever@uady.mx](mailto:rechever@uady.mx) y [rebelin.echeverria@gmail.com](mailto:rebelin.echeverria@gmail.com)

## REFERENCIAS

- Angulo, B., González, L.H., Santamaría, C. & Sarmiento, P. (2007). Formación integral de los estudiantes: Percepción de los profesores de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. *Colombia Médica*, 38(4), 15-26.
- Cardona Sánchez, A. (2000). *Formación de valores: Teoría, reflexiones y respuestas*. México: Editorial Grijalbo/UABC.
- Delors, J. (1998). La educación encierra un tesoro. París: Santillana/Ediciones UNESCO. Accedido el 18 de septiembre de 2011 en [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- Espinoza Sánchez, R., Chávez Dagostino, R.M. & Andrade, E. (2008, 6-23 feb.). Una aproximación a la construcción de un perfil epistemológico para abordar el objeto de estudio: La formación integral del estudiante en el Centro Universitario de la Costa, de la Universidad de Guadalajara, México. Ponencia presentada en el IV Encuentro Académico Internacional sobre Educación Cultura y Desarrollo.
- Freire, P. (1983). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- González, E. & Duque, F. (1990). La elección de juntas administradoras locales de Cali. Bogotá: Foro.
- López Calva, J.M. (2003). *Educación personalizante: Una Perspectiva Integradora*. México: Trillas.

- Martí, J. (2002). Investigación acción participativa. Estructura y fases. En T. R. Villasante, M. Montañez y J. Martí (Coords.), *La Investigación social participativa. Construyendo ciudadanía* (pp.79-123). Madrid: Ediciones de Intervención Cultural.
- Montero, M. (2000). El sujeto, el otro, la identidad. *Akados* 2(2), 11-30.
- Orozco Silva, L.E. (1999). La formación integral: Mito y realidad. Accedido el 1 de octubre de 2012 en <http://mail.ups.edu.ec/universitas/publicaciones/universitas10/contenidospdf/laformaciónintegral10.pdf>
- Torres Bugdud, A., Ruíz Mendoza, J.C., & Álvarez Aguilar, N. (2007). La auto transformación del estudiante universitario: más allá de la formación integral. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(4),1-9.
- Tovar, M.C. (2002). El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la facultad de salud de la Universidad del Valle. *Colombia Médica*, 33(004), 149-155.
- UADY (2011). Modelo Educativo para la Formación Integral. Accedido el 15 de septiembre de 2011 en <http://www.pdi.uady.mx/docs/PIPS/3/MEFI.%2010-Julio-2011.pdf>
- Universidad Iberoamericana (s.f.). Visión. Accedido el 20 de octubre de 2011 en <http://www.uia.mx/web/site/tpl-Nivel2.php?menu=mgPerfil&seccion=piPlanestrategicoI>